



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de junio de 2005.

**Expte. N° 19030/05 – 19045/05 y
19137/04.**

RES. C. D. N° 147/05.

VISTO:

La Resolución N° 098/05 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

La resoluciones Nos.: 037/05 y 081/05 emitidas por la Sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, con respecto a la Res. N° 037/05 antes mencionada, reemplazar a la Lic. Ana T. Aragón por la Lic. Cristina Preti en la mesa examinadora de la asignatura Historia de la Matemática;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01/06/05 resuelve homologar y/o convalidar las resoluciones antes citadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la resolución emitida por Decanato de esta Unidad Académica:

N° 098/05: Convalidar, la resolución S.O. N° 072/05 emitida por la Sede Regional Orán por la cual se acepta la renuncia del alumno Gonzalo Néstor Sánchez Lenz, D.N.I. N° 30.338.650 - L.U. N° 209.131, a partir del 18 de febrero de 2005 al cargo de Auxiliar Alumno de Segunda Categoría en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación..

ARTICULO 2º: Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán:

N° 037/05: Mediante la cual se establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Mayo/05 de las carreras del Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario de la Sede Regional Orán, reemplazando a la Lic. Ana T. Aragón por la Lic. Cristina Preti en la mesa examinadora de la asignatura Historia de la Matemática

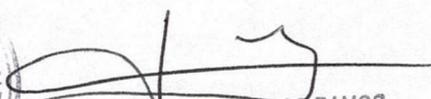
N° 081/05: Mediante la cual se otorga reconocimiento de materias aprobadas al Sr. José María Aguirre – D.N.I. N° 27.489.689 – L.U. N° 5680 de la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 3º: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas